

OSORNO, 22 AGOSTO 2023

MAT.: APLICA MULTA A PROVEEDOR DENTAL LAVAL LIMITADA RUT 79.595.850-9, ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA ID 2307-11-LE23 "INSUMOS DE PROTESIS DENTALES".

DECRETO N°8.042.-

VISTOS:

Las disposiciones de la Ley 19.886, que establece las Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Decreto Exento N°73 de fecha 05.01.2009 que delega atribuciones al Director(a) de Administración Municipal.

El Decreto Exento N°10.009 de fecha 03.09.2014 que complementa delegación de funciones en el Director de Administración Municipal.

El Decreto N°3.082 de fecha 29.06.2021 que nombra Administrador Municipal.

El Decreto N°4.401 de fecha 15.05.2023 que adjudica licitación pública ID 2307-11-LE23 "Insumos de prótesis dentales".

El Decreto N°6.398 de fecha 17.05.2023 que establece visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 2307-11-LE23 "Insumos de prótesis dentales".

La oferta presentada por el proveedor DENTAL LAVAL LIMITADA RUT 79.595.850-9.

La orden de compra 2307-714-SE23, correspondiente a licitación pública ID 2307-11-LE23 "Insumos de prótesis dentales".

El informe de multa de fecha 10.08.2023 realizado por Inspector Técnico y recibido el 18.08.2023 en Unidad de Abastecimiento.

Que, no existieron descargos por parte del proveedor dentro de los 5 días establecidos en las Bases de Licitación.

DECRETO:

PROCÉDASE, a descontar administrativamente a Proveedor DENTAL LAVAL LIMITADA RUT 79.595.850-9, Adjudicado en Licitación Pública 2307-11-LE23 "Insumos de prótesis dentales", multa por atraso en la entrega de productos, de acuerdo al siguiente detalle:

FACTURA	FECHA DE RECEPCIÓN DE ACUERDO A OFERTA	FECHA DE RECEPCIÓN PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA OFERTADO	PLAZO DE RECEPCIÓN	DÍAS A MULTAR	DIAS DE ATRASO	MULTA	VALOR NETO DE LINEA ATRASADA	MONTO MULTA
169639	09.06.2023	19.06.2023	9 DÍAS HÁBILES, ACEPTADA LA OC	18 DÍAS HÁBILES ACEPTADA LA OC	09 DÍAS	5 A 9 DÍAS	1% DEL VALOR NETO DE LOS PRODUCTOS ATRASADOS	\$113.680.-	\$1.137.-
171417	09.06.2023	02.08.2023	9 DÍAS HÁBILES, ACEPTADA LA OC	48 DÍAS HÁBILES ACEPTADA LA OC	39 DÍAS	21 A 30 DÍAS	5% DEL VALOR NETO DE LOS PRODUCTOS ATRASADOS	\$202.500.-	\$10.125.-
VALOR TOTAL MULTA									\$11.626.-

Que, se informa que proceden los recursos dispuestos en la Ley N°19.880, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




YAMIL UARAC ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL




CLAUDIO VILLANUEVA URIBE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CVU/YUR/ASB/CLR/JA/dmh

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud
- IDDOC: 164 74 56

- Asesoría Jurídica
- Unidad de Abastecimiento (2)

